



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 390 kW. Situación: parcelas de la 57 a la 61. Promotor: D. Pablo Suárez Sansegundo, en Talayuela (Barquilla de Pinares). (2007085042)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 390 kW. Situación: parcelas de la 57 a la 61. Promotor: D. Pablo Suárez Sansegundo, en Talayuela (Barquilla de Pinares).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 300 kW. Situación: parcela 161 del polígono 9. Promotor: D. Marcelino Rodríguez Felipe, en Deleitosa. (2007085068)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 300 kW. Situación: parcela 161 del polígono 9. Promotor: D. Marcelino Rodríguez Felipe, en Deleitosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de diciembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •